

FORJANDO INNOVADORES PROTEGIDOS INTRODUCCIÓN Y MODULO I

¿Qué es la Propiedad Intelectual?

OMPI
Organización
Mundial de la
Propiedad
Intelectual

DEFINE

La propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio.



Universo de la Propiedad Intelectual



¿Qué es la Propiedad Industrial?

Es el privilegio que por un tiempo determinado el estado concede a los titulares de Invenciones, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales, Marcas, Avisos y Nombres Comerciales, para la explotación exclusiva de los mismos, por el titular o a través de terceros.



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con la autoridad legal para administrar el Sistema de Propiedad Industrial en nuestro país.

Fue creado por Decreto Presidencial el 10 de diciembre de 1993.



PERIFÉRICO



ARENAL



Antecedentes

La Dirección General de Desarrollo Tecnológico (DGDT), dependiente de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial es el antecedente inmediato del IMPI.

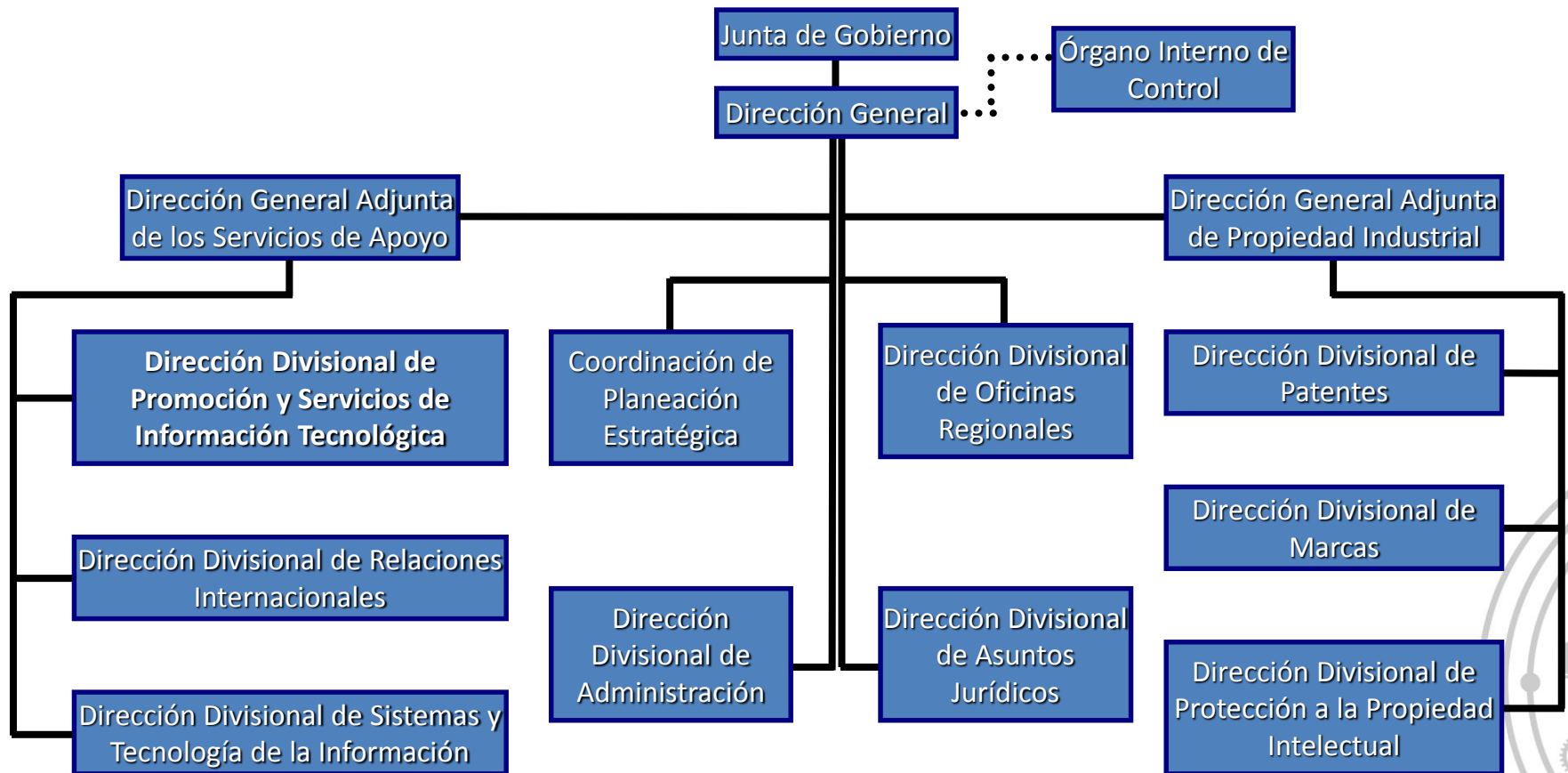


Objetivos

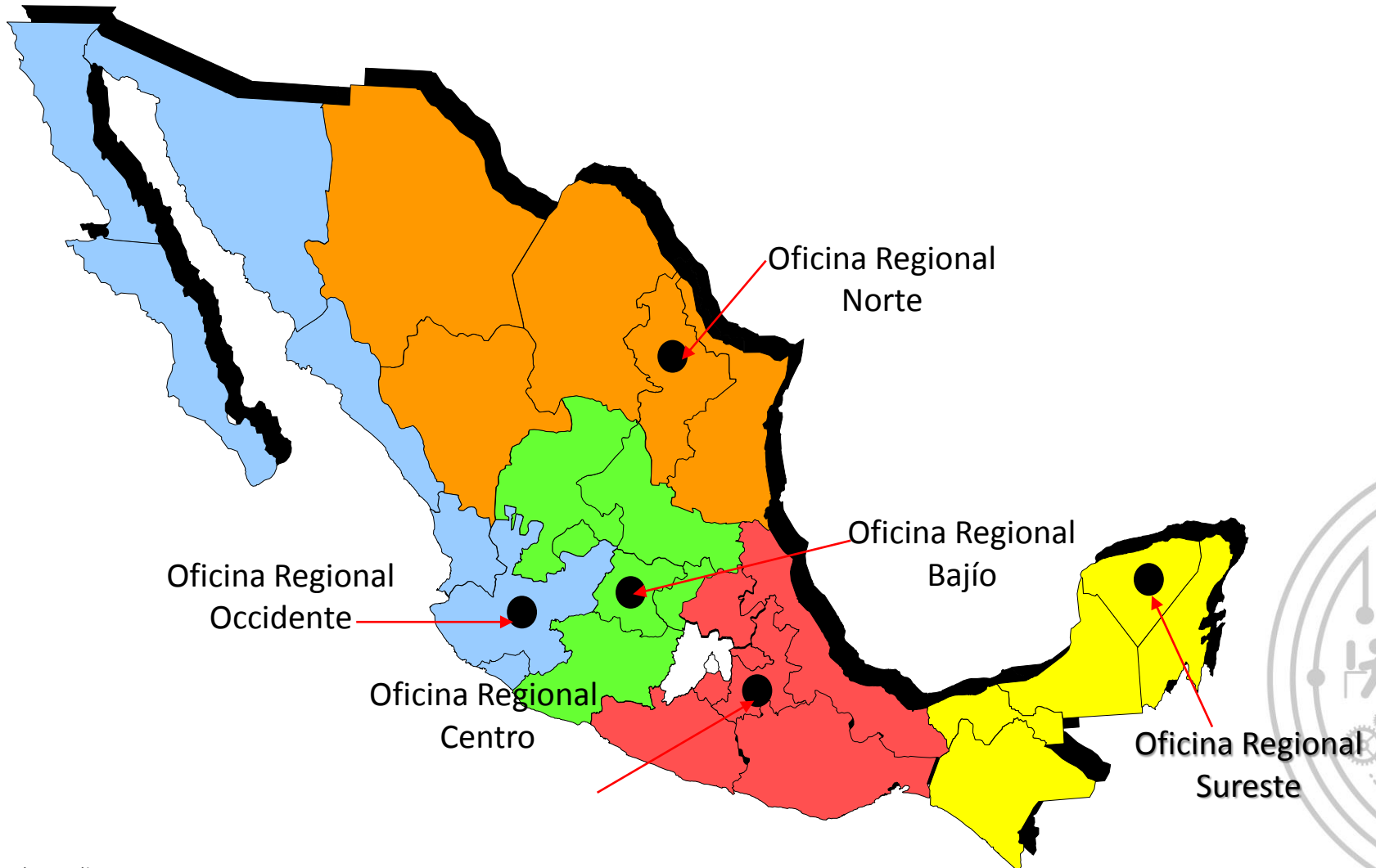
- Otorgar protección a los derechos de propiedad industrial en forma suficiente y oportuna.
- Prevenir y combatir los actos que constituyen competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.



Organigrama del IMPI



Oficinas Regionales del IMPI



Oficina Regional Occidente

ORO

Ubicada en la ciudad de
Guadalajara atiende los
estados:

- Baja California
- Baja California Sur
- Sonora
- Sinaloa
- Jalisco
- Colima
- Nayarit



Oficina Regional Norte ORN

Ubicada en la ciudad de
Monterrey atiende los
estados:

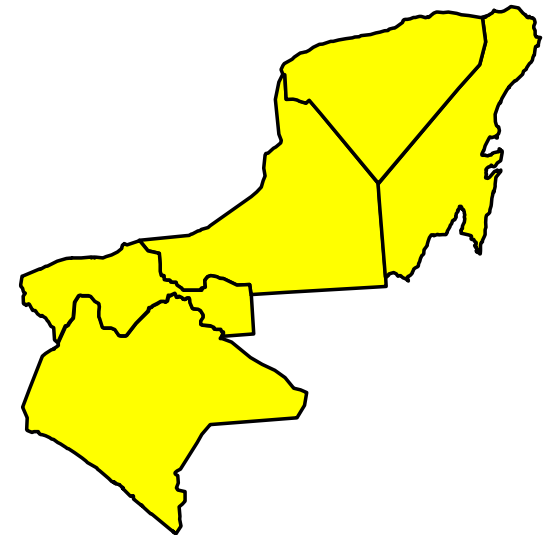
- Nuevo León
- Chihuahua
- Coahuila
- Tamaulipas
- Durango



Oficina Regional Sureste ORS

Ubicada en la ciudad de
Mérida atiende los
estados:

- Yucatán
- Quintana Roo
- Chiapas
- Tabasco
- Campeche



Oficina Regional Bajío ORB

Ubicada en la ciudad
de León atiende los
estados:

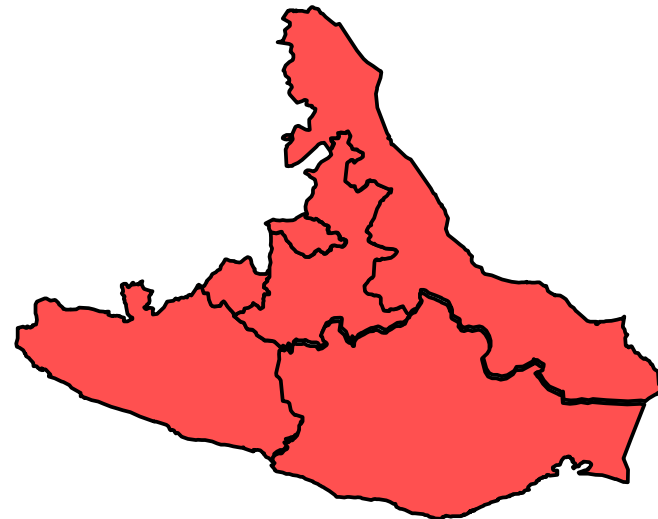
- Guanajuato
- Aguascalientes
- San Luis Potosí
- Querétaro
- Michoacán
- Zacatecas



Oficina Regional Centro ORC

Ubicada en la ciudad
de Puebla atiende los
estados:

- Morelos
- Guerrero
- Hidalgo
- Veracruz
- Tlaxcala
- Oaxaca



SIGNOS DISTINTIVOS



SIGNOS DISTINTIVOS

Los Signos Distintivos se dividen en:

MARCAS

**NOMBRES
COMERCIALES**

**AVISOS
COMERCIALES**

**DENOMINACIONES
DE ORIGEN**



¿QUÉ ES UNA MARCA?

Según la Ley de la Propiedad Industrial.- Es todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.



¿Dónde se Lleva a Cabo la Recepción de Solicitudes?



Marca en Línea Ya puedes ingresar tu solicitud de registro de marca en línea. ¡Conócela!

..EN CASO DE HACERLO POR FAX SE TENDRÁ QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL AL DÍA SIGUIENTE ...

TIPOS DE MARCAS

NOMINATIVA

Permite identificar un producto mediante una palabra o un conjunto de palabras.

Telcel
Sears
Liverpool
Nestlé

Vigencia:

10 años renovables por periodos iguales.



TIPOS DE MARCAS

INNOMINADA

En esta no hay contenido fonético, y se representan al exterior gráficamente, a través de un dibujo, un logotipo o una combinación de colores. Con ellas se protege una imagen.



Vigencia:

10 años renovables por
periodos iguales.



TIPOS DE MARCAS

MIXTA

Es el tipo de marca que combina palabras con elementos figurativos o tridimensionales.



Vigencia:

10 años renovables por
periodos iguales.

TIPOS DE MARCAS

TRIDIMENSIONAL

Protege envoltorios, empaques y envases de los productos, si éstos resultan distintivos de otros de su misma especie o clase, es decir son aquellas que cuentan con volumen (altura, anchura y profundidad).



Vigencia:

10 años renovables por periodos iguales.







COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA MARCA?

PERSONA FISICA



PERSONA MORAL





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

MARCA COLECTIVA



Las asociaciones o sociedades de productores, fabricantes, comerciantes o prestadores de servicios, legalmente constituidas, podrán solicitar el registro de marca colectiva para distinguir en el mercado los productos o servicios de sus miembros respecto de los productos o servicios de terceros.

La constituyen los mismos elementos que las anteriores, sin embargo presenta las siguientes características:

- Este tipo de marcas sólo pueden solicitarla las asociaciones o sociedades de productores, fabricantes o prestadores de servicios legalmente constituidos.
- No podrá ser objeto de una transmisión de derechos ni de licencia de uso, ya que su uso está reservado a los miembros de la asociación o sociedades.
- El uso estará sujeto a las reglas que determinen la asociación o sociedades.



REGLAS DE USO

- Nombre y domicilio del solicitante.
- Objeto de la asociación o sociedad.
- Actividad de la asociación o sociedad.
- Organismos autorizados para su presentación.
- Condiciones de afiliación.
- Personas autorizadas para utilizar la marca.
- Calidad, componentes, origen o cualquier otra característica de los productos a los que se aplicará la marca colectiva.
- Condiciones de uso.
- Medidas de control.
- Reglas de colocación.
- Sanciones.



EJEMPLOS DE MARCAS COLECTIVA



Titular:

Sociedad cooperativa de artesanos productores de tapetes anudados a mano Santiago Temoaya, S.C.L.

Productos:

Juguetes elaborados con madera y decorados con colores.



Titular: Asociación de artesanos productores de artesanías del estado de Michoacán, A.C.

Vigencia:

10 años renovables por periodos iguales.





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



¿POR QUÉ PROTEGER UNA MARCA?

Proporciona el derecho exclusivo sobre el uso de un signo, para distinguir productos o servicios.

La marca es un activo intangible de la empresa, el cual es de gran valor y puede llegar a construir el elemento principal del patrimonio de ésta.

No violar los derechos de terceros



IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE UNA MARCA

Artículo 90º Fracción

XVII

FALSAS INDICACIONES SOBRE MARCAS IDENTICAS A UN NOMBRE COMERCIAL O A SUS COMPONENTES



¿QUÉ ES UN AVISO COMERCIAL?

Son frases u oraciones que tienen por objeto anunciar o dar a conocer al público productos o servicios, establecimientos, negociaciones comerciales, industriales o de servicios, para distinguirlos de los de su misma especie.

A que no puedes comer solo una



Con el cariño de siempre



Soy totalmente Palacio

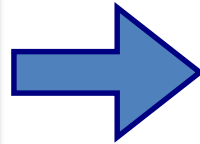


Vigencia:

10 años renovables por
periodos iguales.

¿QUÉ ES UN NOMBRE COMERCIAL?

Es el nombre de un establecimiento comercial o de servicio que es conocido en una zona geográfica determinada por una clientela efectiva



La protección abarcará la zona geográfica de demanda efectiva de la empresa o establecimiento al que se aplique éste y se extenderá a toda la República si existe difusión masiva y constante en el ámbito nacional del mismo.

No contiene diseño



EL NOMBRE COMERCIAL NO NECESITA REGISTRARSE. SE PUBLICA EN LA GACETA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SE ESTABLECE LA PRESUNCIÓN DE BUENA FE EN LA ADOPCIÓN Y USO DEL MISMO



Vigencia:

10 años renovables por periodos iguales.



¿QUÉ ES UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN?

La denominación de origen señala el punto geográfico exacto donde se elaboran productos con cualidades muy especiales y difíciles de imitar, precisamente por las condiciones peculiares del clima, el terreno y los conocimientos técnicos de los productores de un lugar determinado.

El Estado Mexicano es el titular de la Denominación de Origen, y solo podrá usarse mediante la autorización que éste otorga a través del IMPI.



DENOMINACIONES DE ORIGEN MEXICANAS

Denominación de Origen	Fecha de Publicación en el DOF
TEQUILA	09-dic-74
MEZCAL	28-nov-94
OLINALÁ	28-nov-94
TALavera	17-mar-95
BACANORA	06-nov-00
ÁMBAR DE CHIAPAS	15-nov-00
CAFÉ VERACRUZ	15-nov-00
SOTOL	08-ago-02
CHARANDA	27-ago-03
MANGO ATaulfo del Soconusco Chiapas	27-ago-03
CAFÉ CHIAPAS	27-ago-03
VAINILLA DE PAPANTLA	24-feb-09
CHILE HABANERO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	31-may-10
ARROZ DEL ESTADO DE MORELOS	13-feb-12





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



DÓNDE SE REALIZA EL TRÁMITE?





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

¿DONDE SE LLEVA A CABO LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES?



Marcas * Avisos Comerciales * Nombres Comerciales

Marca en Línea

Ya puedes ingresar tu solicitud de registro de marca en línea.
(Conócela!)

..EN CASO DE HACERLO POR FAX SE TENDRÁ QUE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL AL DÍA SIGUIENTE ...



BÚSQUEDA DE ANTERIORIDADES

FONÉTICA

FIGURATIVA



○
A TRAVÉS DE MARCANET



○
EN FORMA ELCTRÓNICA A
TRAVÉS DE PASE



LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE MARCAS (ARREGLO DE NIZA)

La Ley de la Propiedad Industrial establece en su artículo 93, las marcas se registrarán en relación con los productos o servicios determinados según la clasificación que establezca se reglamento.

El artículo 59 del Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial, establece que la calificación de los productos y servicios referida en el artículo 93 de la ley en mención, será la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de marcas vigente, establecida en el Arreglo de Niza.

Actualmente son 45 clases (34 para productos y 11 para servicios).



¿QUE ES UNA CLASE?

Es un conjunto de productos o servicios que guardan una relación entre sí o que tienen una característica común en función de su utilidad o uso, agrupados de acuerdo con una clasificación aceptada internacionalmente (Clasificación de Niza).

Ej. Clase 25: Vestuario, calzado, sombrerería



Clase	Productos	Clase	Productos
Clase 1	Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos para el suelo; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industria.	Clase 21	Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.
Clase 2	Pinturas, barnices, lacas; productos antioxidantes y productos para conservar la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.	Clase 22	Cuerdas, cordeles, redes, tiendas de campaña, lonas, velas de navegación, sacos y bolsas (no comprendidos en otras clases); materiales de acolchado y relleno (excepto el caucho o las materias plásticas); materias textiles fibrosas en bruto.
Clase 3	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.	Clase 23	Hilos para uso textil
Clase 4	Aceites y grasas para uso industrial; lubricantes; productos para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.	Clase 24	Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama; ropa de mesa.
Clase 5	Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.	Clase 25	Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Clase 6	Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; tubos y tuberías metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales metalíferos.	Clase 26	Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales.
Clase 7	Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres); acoplamientos y elementos de transmisión (excepto para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos.	Clase 27	Alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles.
Clase 8	Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; navajas y maquinillas de afeitarse.	Clase 28	Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de Navidad.
Clase 9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.	Clase 29	Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
Clase 10	Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios, así como miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.	Clase 30	Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
Clase 11	Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.	Clase 31	Granos y productos agrícolas, horticolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.
Clase 12	Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.	Clase 32	Cerveza; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.
Clase 13	Armas de fuego; municiones y proyectiles; explosivos; fuegos artificiales.	Clase 33	Bebidas alcohólicas (excepto cerveza).
Clase 14	Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.	Clase 34	Tabaco; artículos para fumadores; cerillas.
Clase 15	Instrumentos musicales.	Clase	Servicios
Clase 16	Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.	Clase 35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
Clase 17	Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica y productos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de materias plásticas semielaborados; materiales para calafatear, estopar y aislar; tubos flexibles no metálicos.	Clase 36	Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
Clase 18	Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas y sombrillas; bastones; fustas y artículos de guarnicionería.	Clase 37	Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.
Clase 19	Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.	Clase 38	Telecomunicaciones.
Clase 20	Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases.	Clase 39	Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes.
		Clase 40	Tratamiento de materiales.
		Clase 41	Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales.
		Clase 42	Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.
		Clase 43	Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
		Clase 44	Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.
		Clase 45	Servicios jurídicos; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios personales y sociales prestados por terceros para satisfacer necesidades individuales.



GOB MX ir

BÚSQUEDA ALFABÉTICA EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE MARCAS

CAMPOS DE BÚSQUEDA:

CLASE:

INDICACIÓN:

- PRODUCTOS
- SERVICIOS
- PRODUCTOS Y SERVICIOS

BUSCAR LIMPIAR

INFORMACIÓN ADICIONAL

EJEMPLARES DE LA GACETA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, Parte I, Diciembre 2013](#)

[Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, Parte II, Diciembre 2013](#)

PRINCIPAL @ CONTACTO

Seleccionar idioma

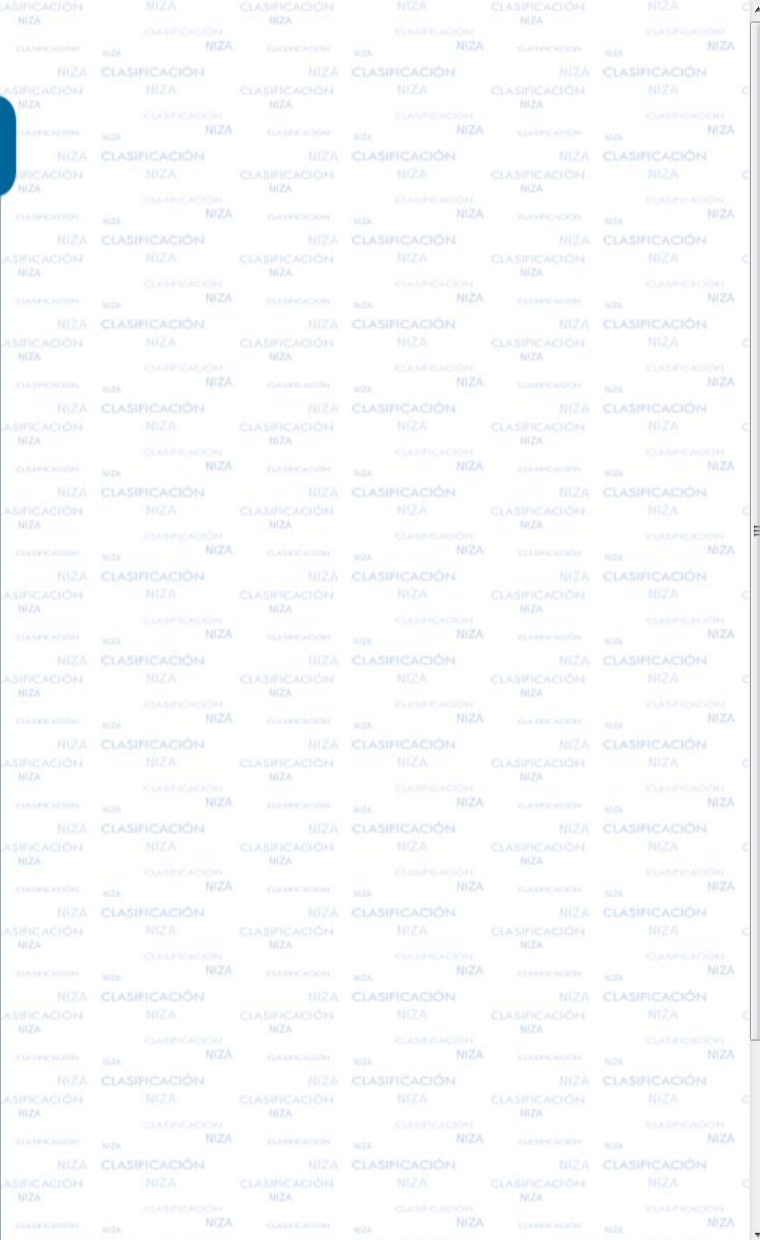
Con la tecnología de Google Traductor de Google

Imprimir

BIENVENIDO AL SISTEMA DE BÚSQUEDA ALFABÉTICA EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE MARCAS (CLASIFICACIÓN DE NIZA, 10a EDICIÓN)

Para realizar una búsqueda a través de esta herramienta, usted cuenta con las opciones de búsqueda siguientes:

- por **CLASE**: escriba en el campo de búsqueda CLASE, el número correspondiente a la clase que desea consultar (1 a 34 para Productos, 35 a 45 para Servicios). Presione el botón BUSCAR;
- por **INDICACIÓN - TIPO**: escriba en el campo de búsqueda INDICACIÓN una palabra o sección de palabra ; y seleccione el tipo PRODUCTOS o SERVICIOS o PRODUCTOS Y SERVICIOS, correspondiente a la clasificación que desea consultar. Ambos datos son requeridos. Presione el botón BUSCAR;
- por **CLASE - INDICACIÓN**: escriba en los campos de búsqueda CLASE e INDICACIÓN los datos correspondientes (número de la clase en la que buscar y palabra o sección de palabra por buscar). Presione el botón BUSCAR;
- y por **TIPO**: seleccione de los campos de búsqueda una de las opciones PRODUCTOS o SERVICIOS o PRODUCTOS Y SERVICIOS en el que



EJEMPLO DE PETICIÓN DE BÚSQUEDA DE ANTERIORIDADES

México, D.F. a 5 de agosto de 2012

INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS

A quién corresponda
Presente

Por medio de la presente solicito realizar la búsqueda de posibles anterioridades, que respecto del signo que a continuación se describa pueda existir:

Denominación: **Burtan**

Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de Marcas: 25

SOLO DENOMINACIÓN DENOMINACIÓN Y DISEÑO SÓLO DISEÑO



Adhiera en este espacio la etiqueta del signo distintivo

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, anexo al presente el comprobante de pago antes señalado (\$98.28 + 15.72 (I.V.A.)= \$113.98 pesos).

Solicito que los resultados de la presente petición sean notificados al siguiente correo electrónico:
usuario@dominio.com.mx

ATENCIÓN
Juan Pérez Pérez

El presente formato no es oficial, se puede presentar mediante escrito libre, en ambos casos se deberá presentar por **duplicado**.

La información proporcionada no constituye una posibilidad favorable de registro o publicación, ya que las solicitudes correspondientes se sujetarán a los lineamientos que señala la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento.

La información contenida en el documento recibido no constituye una comunicación oficial en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

BÚSQUEDA FONÉTICA GRATUITA

A partir del día 2 de julio de 2009, los Servicios del Sistema del Banco Nacional de Marcas (MARCANET) de Búsquedas Fonéticas y Consulta a Expedientes son Totalmente Gratuitos.





Búsqueda fonética

[Descargar datos de la consulta](#) PDF

Denominación: CRISTAL
Clase: 3

Resultado de la búsqueda fonética

Número de expediente	Número de registro	Denominación	Nombre del titular	Clases
313872	581991	CRE-C	LUIS EPELSTEIN RAPAPORT	3 (I)
314696	584784	CRE-C	LABORATORIOS ANTEII, S.A. DE C.V.	3 (I)
489819	758270	CRE-C	LUIS EPELSTEIN RAPAPORT	3 (I)
925798	1116504	CRE-C	LUIS EPELSTEIN RAPAPORT	3 (9)
937272		CRE-C	LUIS EPELSTEIN RAPAPORT	3 (9)
273704	291496	KRISTAL	TENAMEX SA	5 (I) 9 (I) 10 (I) 16 (I) 18 (I) 21 (I) 25 (I) 39 (N)
33777	367806	KRYSTAL	DESARROLLO HOTELERO SI-PIASA S. DE R.L. DE C.V.	5 (I) 9 (I) 10 (I) 16 (I) 18 (I) 21 (I) 25 (I) 39 (N)
1105232		KRYSTAL	VICTOR MANUEL LEAL MAYA	3 (8)
240777	317107	CRYSTAL	PRODUCTOS CRYSTAL, S.A. DE C.V.	1 (I) 3 (I) 5 (I) 51 (N)
41240	356939	CRYSTAL	LIBERTY MEXICANA SA DE CV	7 (I) 8 (I) 9 (I) 11 (I) 12 (I) 16 (I) 17 (I) 21 (I) 21 (N)
41241	353012	CRYSTAL	LIBERTY MEXICANA SA DE CV	7 (I) 8 (I) 9 (I) 11 (I) 12 (I) 16 (I) 20 (I) 21 (I) 23 (N)
752382		CRYSTAL	PRODUCTOS CRYSTAL, S.A. DE C.V.	3 (8)
47910	164835	CRISTAL	COLOMER, S.A. DE C.V.	3 (I) 6 (I) 8 (I) 14 (I) 16 (I) 20 (I) 21 (I) 24 (I) 26 (I) 28 (I) 31 (I) 40 (N) 1 (I) 2 (I) 3 (I) 4 (I) 6 (I) 13 (I) 17 (I) 18 (I) 19 (I) 20 (I) 21 (I) 22 (I) 25 (I) 31 (I) 1 (N)
192077	275583	CRISTAL	ARACORN, S.A. DE C.V.	
106040	474908	CRISTAL	ACEITES, GRASAS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.	3 (I)
376120	881218	CRISTAL	MAYFLOWER INTERNATIONAL, LLC.	21 (I)
376121	939433	CRISTAL	MAYFLOWER INTERNATIONAL, LLC.	21 (I)
112627	214485	CRISTALLE	CHANEL, S.A.R.L.	3 (I) 52 (N)
65694	368591	CRISTALLE	CHANEL, S.A.R.L.	3 (I) 50 (N)
280229	537956	CRYSTAL ICE	CPIF VENTURE, INC. (UNA SOCIEDAD DEL ESTADO DE DELAWARE, E.U.A.)	3 (I)
818779		CRYSTAL ICE	CPIF VENTURE, INC.	3 (8)
619037	818429	KRYSTAL HOME	CONSTANCIO RAMOS RODRIGUEZ	3 (8)
780541	948083	CRYSTAL VUE	INLINE PLASTICS CORP.	21 (8)
378399	651169	CRYSTAL AIR	RECHITT BENCKISER, INC.	3 (I)
743885	927923	CRISTALEX	QUIMICA ERVIC, S.A.	3 (8)
227861	494867	CRISTALEX	CRISTALEX, A.S.	21 (I)
295478	550247	CRISTALEX	CRISTALEX, A.S.	21 (I)
297510	558883	CRISTALEX	CRISTALEX, A.S.	21 (I)
410829	656545	CRYSTALIN	PROVEEDORA SANITARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	3 (I)
328023	598157	CRYSTALUM	LABORATORIOS ANTEII, S.A. DE C.V. Y EQUIPOS DE PROCESO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	3 (I)



RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EXAMEN





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

¿QUÉ EXAMENES SE REALIZAN A LA SOLICITUD

EXAMEN DE FORMA

Verificación de requisitos de forma contemplados en la LPI.

Debe realizarse un examen previo (o de forma) de la solicitud, verificándose que se satisfagan los requisitos previstos por la ley; si al momento de presentarse la misma, ésta cuenta con la información requerida para darle ingreso, se procederá a realizar el examen de fondo.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios, se notificará al interesado o a su apoderado.

EXAMEN DE FONDO

A) El estudio de los documentos de prioridad (en su caso).

B) Examen fonético y/o figurativo, comparando en la base de datos de la DDM los signos distintivos registrados o en trámite, anteriores, a fin de verificar que no existan otros idénticos o semejantes en grado de confusión.






COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

DOCUMENTACIÓN

- ✓ 2 TANTOS DE LA SOLICITUD
- ✓ FORMATO DE PAGO
- ✓ ANEXOS

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS



10003404018

Concepto	Cantidad	Artículo	Importe
Por el estudio de una solicitud para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título	1	146	\$2,203.33

REFERENCIA
10003404018

VIGENTE HASTA: 26/02/2011

TOTAL A PAGAR: \$2,671.86

DECLARACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Comunicaciones generales al público:
Industria

Una de presentación, el de estudio.

DECLARACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Comunicaciones generales al público:
Industria

Una de presentación, el de estudio.

SEÑAL DE DESCUENTO
NO APLICA

--- SIG MEX RESCATORIO SERVIDA Y UN PAGO 94/100 MX ---

TOTAL TARIFA	\$2,203.33
I.V.A.	\$568.53
SUPLENTO	\$2,671.86
ACTUALIZACIÓN	\$0.00
RECARGOS	\$0.00
TOTAL A PAGAR	\$2,671.86

Una vez realizado el pago, este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando la documentación de su trámite.

BBVA Bancomer Convenio CIE 976075 **Banamex** PA: 3807 - 01

Scotiabank No. de Cliente 1514 **BBVA BANCOMER** No. de Emisora 82833

Únicamente para pago en ventanilla bancaria. No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE: XXXXX XXXXX XXXXX
DIRECCIÓN: Calle XXXXX No. Ext. 000 Col. XXXXX C.P. 00000 DISTRITO FEDERAL CDMEXICAN
RFC: XXXX000000000

ANOTACIONES

*LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LIMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRONICA AL TERCER DIA HABIL, A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO EN: <http://servicios.impi.gob.mx>
ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROMISO FISCAL.

ANEXOS

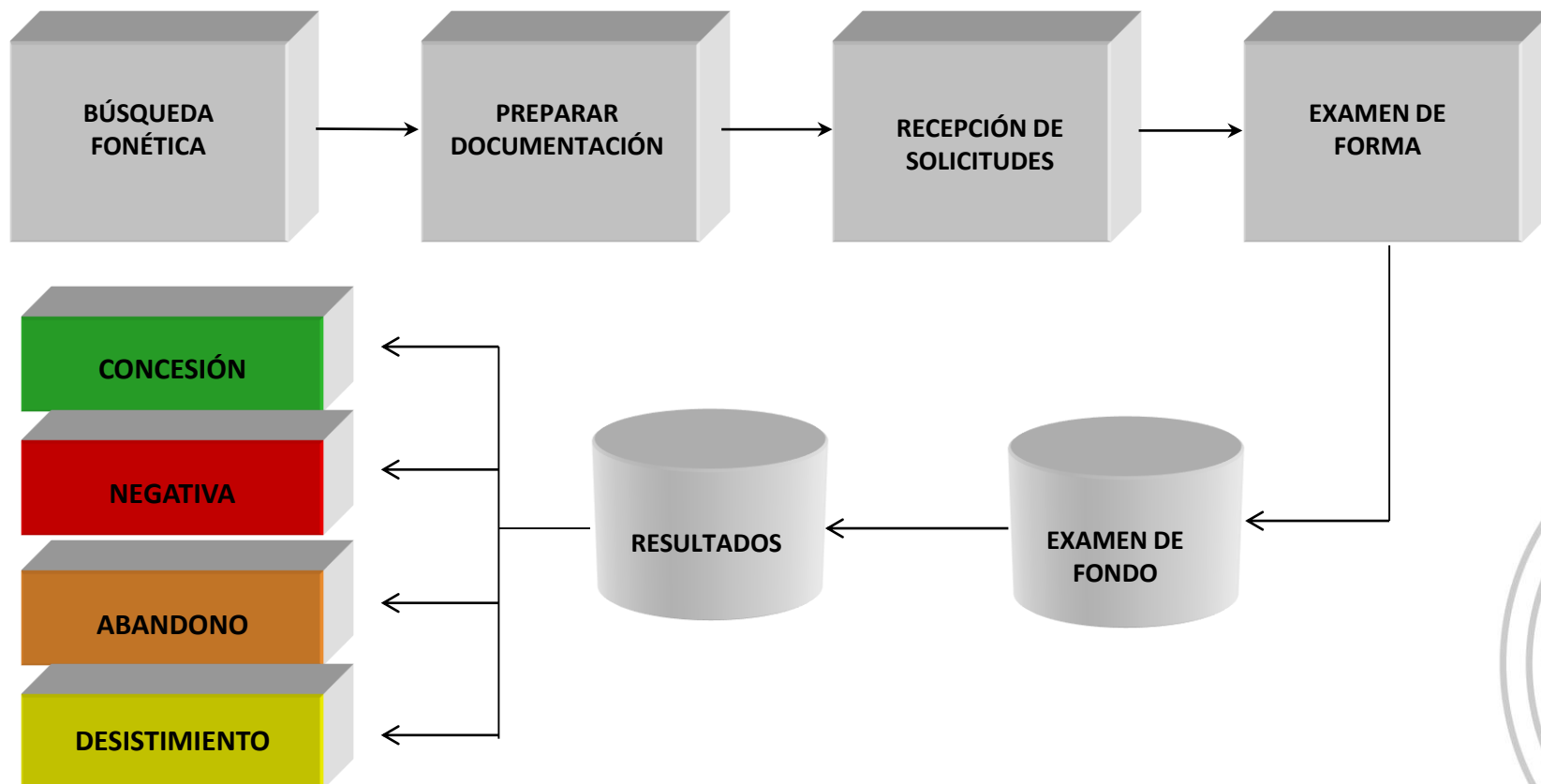


ANEXOS

- ▶ Comprobante de pago de la tarifa.
- ▶ Reglas de uso, licencia de la marca y su transmisión de derechos (solo en caso de marca en copropiedad).
- ▶ Copia simple de la constancia de inscripción del registro general de poderes.
- ▶ Documento original que acredite la personalidad,
- ▶ Fe de hechos, en caso de nombre comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía de la fachada donde se ostenta el nombre comercial.
- ▶ Documento de prioridad (en su caso).

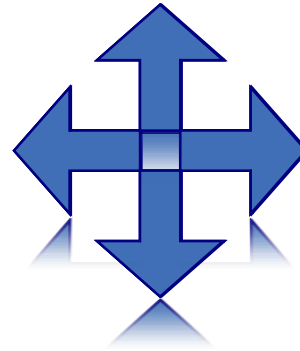


¿QUÉ HACER PARA REGISTRAR UN SIGNO DISTINTIVO? PROCEDIMIENTO DE REGISTRO





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS



4. DESISTIMIENTO

Este status se da después de que el instituto ha girado requisitos al signo distintivo y el solicitante considere que no puede subsanarlo, por lo que elige desistirse de dicho signo.





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

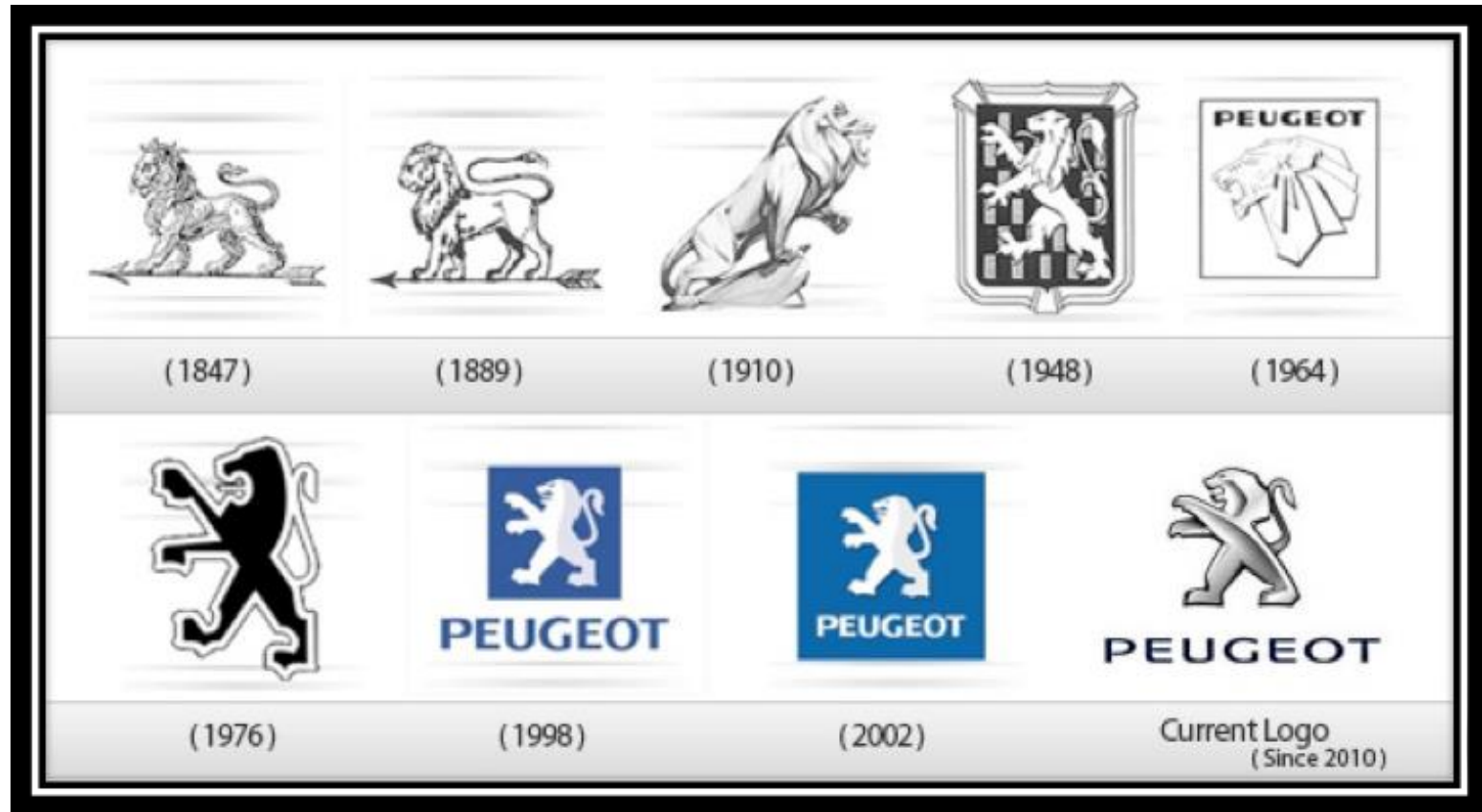
EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS



La marca MAIZENA fue solicitada para su protección en México en 1889 y continúa vigente hasta nuestros días con el número de registro 229



EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS



1971

We start by selling coffee beans in
Seattle's Pike Place Market.



1992

We become a publicly
traded company.



1987

We add handcrafted espresso
beverages to the menu.



2011

We mark 40 years and begin
the next chapter in our history.





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS

1950 - 1970



1990



2000



1940 - 1950



2009



EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS



1959



1970



1982



1991



2000



2003



2004



2005



2006





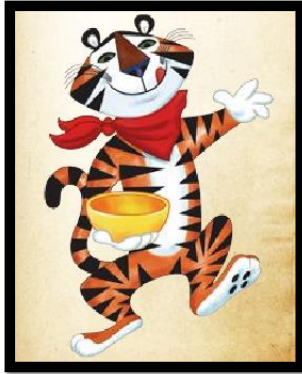
COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS

TIGRE TOÑO



1953



CORNELIO



1958



Kellogg's

Fundada en 1906

SAM



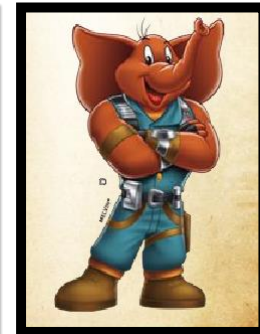
1963



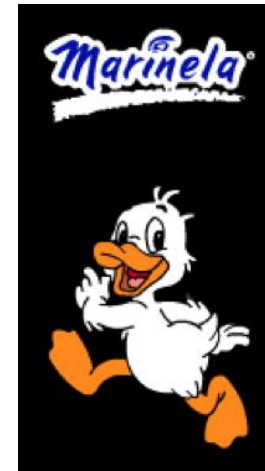
MELVIN



1989



EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS





COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS

WALMART

1962 - 1964

Sam Walton nombra a su tienda WALMART. El nombre Walmart se presentaba en cualquier tipo de letra que tuviese la impresora.

WAL-MART

1964 - 1981

También conocido como el logo “del oeste” fue el primer logo oficial y utilizado consistentemente.



1968 - 1981

La marca de “Ciudad de los Descuentos fue utilizada en publicidad e informes. En publicidad dentro de las tiendas pero nunca en documentos o el informe anual.

WAL-MART

1981 - 1992


El logo se actualizó en 1981.

La estrella se incluyó en la actualización del logo a principios de 1992

WAL★MART®

1992 - 2008




























El logo nuevo adoptado para las tiendas Walmart en los Estados Unidos 

LAS 10 MARCAS MÁS VALIOSAS DEL MUNDO 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
1	 70,452 Millones de dólares	 71,861 Millones de dólares	 77,839 Millones de dólares	 98,316 Millones de dólares	 118,163 Millones de dólares
2	 64,727 Millones de dólares	 69,905 Millones de dólares	 76,568 Millones de dólares	 93,291 Millones de dólares	 107,439 Millones de dólares
3	 60,985 Millones de dólares	 59,087 Millones de dólares	 75,532 Millones de dólares	 79,213 Millones de dólares	 81,563 Millones de dólares
4	 43,557 Millones de dólares	 55,317 Millones de dólares	 69,726 Millones de dólares	 78,808 Millones de dólares	 72,224 Millones de dólares
5	 42,808 Millones de dólares	 42,808 Millones de dólares	 57,853 Millones de dólares	 59,546 Millones de dólares	 61,154 Millones de dólares

Fuente: Interbrand 2014.

LAS 10 MARCAS MÁS VALIOSAS DEL MUNDO 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
6	 33,578 Millones de dólares	 35,593 Millones de dólares	 43,682 Millones de dólares	 46,947 Millones de dólares	 45,480 Millones de dólares
7	 32,015 Millones de dólares	 35,217 Millones de dólares	 40,062 Millones de dólares	 41,992 Millones de dólares	 45,462 Millones de dólares
8	 29,495 Millones de dólares	 33,492 Millones de dólares	 39,385 Millones de dólares	 39,610 Millones de dólares	 42,392 Millones de dólares
9	 28,731 Millones de dólares	 29,018 Millones de dólares	 32,893 Millones de dólares	 37,257 Millones de dólares	 42,254 Millones de dólares
10	 26,867 Millones de dólares	 28,479 Millones de dólares	 30,280 Millones de dólares	 35,346 Millones de dólares	 34,338 Millones de dólares

Fuente: Interbrand 2014.



COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

LAS 10 MARCAS MEXICANAS MÁS VALIOSAS 2014

MARCA	GIRO	VALOR MDD
	TELECOMUNICACIONES	5,779
	BEBIDAS	4,276
	TELECOMUNICACIONES	3,573
	TIENDA DE CONVENIENCIA	2,615
	ALIMENTACIÓN	2,364
	BEBIDAS	2,023
	SERVICIOS FINANCIEROS	1,942
	SERVICIOS FINANCIEROS	1,682
	MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO	1,588
	SUPERMERCADO	1,016

FUENTE INTERBRAND 2014



LLENADO DE UNA SOLICITUD



TIPO DE SOLICITUD

Por la presente se solicita:

(Marque sólo una opción)

- Registro de Marca
- Registro de Marca Colectiva
- Registro de Aviso Comercial
- Publicación de Nombre Comercial





ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Uso exclusivo de Delegaciones y Subdelegaciones Federales

Uso exclusivo
Delegaciones y Subdelegaciones Federales
de la Secretaría de Economía.

Sello, Fecha y hora de presentación,
No. de folio de entrada.

Este apartado es exclusivo para las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía, por lo cual el solicitante no deberá señalar ninguna información



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Uso exclusivo del IMPI, Oficinas Regionales del IMPI

Uso exclusivo
IMPI, Oficinas Regionales del IMPI
Etiqueta Precaptura.

Este apartado es de uso exclusivo de la Oficina Central y de las oficinas regionales del IMPI, por lo que el solicitante no deberá señalar ninguna información.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Datos del Solicitante.

I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)

01 Nombre (s):

02 Nacionalidad (es):

03) Domicilio del primer solicitante (calle, número y colonia):

Población y Estado:

Código postal:

País:

04) Teléfono (clave):*

Correo-e:*

El solicitante deberá indicar correctamente el nombre del titular/solicitante del signo distintivo para evitar correcciones posteriores.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Datos para Oír y Recibir Notificaciones

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

05) Calle, número y colonia:

Población y Estado:

Código postal:

06) Teléfono (clave):*

Correo-e:*

ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Tipo de Marca

07) Tipo de Marca: Nominativa Innominada Tridimensional Mixta

En el apartado 07) de la solicitud deberá indicar el tipo de marca (únicamente en caso de solicitud de registro de marca), y solamente deberá señalar una opción



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Fecha de Primer Uso

08) Fecha de primer uso:

Día	Mes	Año

No se ha usado:

Cuando en la solicitud se señale una fecha de primer uso, esta no podrá ser modificada posteriormente.

En caso de Marcas, Marcas Colectivas y Avisos Comerciales existen dos opciones: declarar “la fecha de primer uso” o el “no se ha usado”. En el caso de Nombre Comercial no existe opción, es obligatorio para la solicitud de Publicación de un Nombre Comercial señalar la fecha de primer uso.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Clase y Descripción de Productos o Servicios

09) Clase: 10) Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial / Giro preponderante, en caso de Nombre Comercial:

Continúa en anexo

El sistema de registro de Signos Distintivos en México es uniclase, conforme a los artículos 93 de la LPI, 56 fracción 57 y 59 de su reglamento, es decir, sólo se puede presentar solicitud de de registro respecto de productos o servicios pertenecientes a una misma clase.

En el caso de marcas, marcas Colectivas y Avisos Comerciales se podrá indicar en el apartado 09) de la solicitud el número correspondiente a la Clasificación Internacional de Niza y en el apartado 10), se deberá especificar los productos o servicios pertenecientes a una misma clase para delimitar el alcance de protección del Signo Distintivo.

En caso de Nombre Comercial, el apartado 09) se dejará en blanco y en el apartado 10) deberá indicar el giro preponderante del establecimiento, el cual deberá ser determinado.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Denominación

11) Denominación: (Solo marcas mixtas con denominación)

La denominación es la parte nominativa del Signo Distintivo, la cual aparece en la etiqueta. Esta se debe señalar en el apartado 11) de la solicitud únicamente en casos de marcas mixtas con denominación.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Signo Distintivo (Etiqueta)

En todas las solicitudes de Marcas Nominativas, Innominadas, Mixtas y Tridimensionales, así como de Aviso Comercial y Nombre Comercial es indispensable presentar etiqueta, o bien, plasmar su Signo Distintivo en forma nítida y legible en el recuadro correspondiente sin exceder los márgenes delimitados por el recuadro respectivo (no menor de 4x4 ni mayor de 10x10 cm. para identificar claramente el Signo Distintivo objeto del estudio y así obtener la protección que establece la LPI.

12) Signo distintivo:

Reproduzca en este espacio el signo distintivo que desea proteger



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Signo Distintivo (Etiqueta)

En caso que aún con las medidas reglamentarias no se pueda identificar el Signo Distintivo ni las leyendas no reservables, el solicitante podrá presentar además de la etiqueta adherida o plasmada en su solicitud, una hoja anexa con una impresión más amplia que permitida en la solicitud, para identificar claramente el Signo Distintivo y/o las leyendas no reservables.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Leyendas y Figuras No Reservables

13) Leyendas y/o figuras no reservables
(Sólo en caso de Marca)

Continúa en anexo



Las leyendas y/o figuras sobre las cuales no se pretenda un derecho exclusivo y se encuentren contenidas en la etiqueta [(apartado 12) signo distintivo], deberán ser señaladas en el espacio correspondiente apartado 13 de la solicitud. Este apartado es únicamente para Marcas INNOMINADAS, TRIDIMENSIONALES O MIXTAS.

Es importante que verifique que existen realmente en su etiqueta estas leyendas y/o figuras no reservables.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Domicilio del Establecimiento.

14) Ubicación del establecimiento:
Domicilio (calle, número y colonia):

Población y Estado:
Código Postal:

País:

El domicilio del establecimiento se deberá señalar obligatoriamente para el caso de Nombres Comerciales. En las Marcas, Marcas Colectivas y Avisos comerciales se deberá indicar de manera obligatoria cuando se haya especificado en el apartado 08) una fecha de primer uso.



ESTUDIO DE FORMA DE LA SOLICITUD

Firma de la Solicitud

Bajo protesta de decir verdad, el firmante manifiesta que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que en caso de actuar como mandatario, cuenta con facultades para llevar a cabo el presente trámite.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario


Lugar y fecha

En este apartado, el usuario deberá anotar el nombre completo de una sola persona ya sea el solicitante o su mandatario, quien deberá firmar la solicitud. En caso que el titular sea una persona moral, deberá proporcionar únicamente el nombre y firma de la persona física que esté actuando en su representación. La firma deberá ser de forma autógrafa.




DOCUMENTACIÓN

- ✓ **2 TANTOS DE LA SOLICITUD**
- ✓ **FORMATO DE PAGO**
- ✓ **ANEXOS**



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS

10003404018

Concepto	Cantidad	Artículo	Importe
Por el estudio de una solicitud para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título	1	146	\$2,203.33

REFERENCIA
10003404018

***VIGENTE HASTA:** 26/02/2011 **TOTAL A PAGAR:** \$2,671.86


DECLARACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
(obligaciones Pláticas y/o de Economía)

Una vez presentada, el día...

NOS DISTINTIVOS

Una vez estudiado IMPI, Oficina Registral de IMPI, Etiqueta Plástica.

ANEXOS

Una vez realizado el pago, este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando la documentación de su trámite.

Bancomer Convenio CIE 976075 **Banamex** PA: 3807 - 01

Scotiabank No. de Cliente 1514 **BANCIORTE** No. de Emisora 82833

Únicamente para pago en ventanilla bancaria. No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE: XXXXX XXXXX XXXXX
DIRECCIÓN: Calle XXXXX No. Ext. 000 Col. XXXXX C.P. 00000 DISTRITO FEDERAL CDMEXICAN
RFC: XXXX000000000

ANOTACIONES

*LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LIMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA AL TERCER DÍA HÁBIL, A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO EN: <http://servicios.impi.gob.mx>

ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROMISO FISCAL.

ANEXOS

IMPI-06-001

COSTOS, VIGENCIAS Y TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS

La vigencia de las figuras de signos distintivos es de 10 años, renovables 6 meses antes o después de su vencimiento por un mismo período.

CONCEPTO	ARTÍCULO	INCISO	IMPORTE*	TERMINO MAXIMO DE RESPUESTA
REGISTRO DE MARCA	14	a	\$ 2,671.86	6 MESES
RENOVACIÓN DE MARCA	14	b	\$ 2,822.75	4 MESES
REGISTRO DE AVISO COMERCIAL	14	c	\$ 713.13	4 MESES
RENOVACIÓN DE AVISO COMERCIAL	14	d	\$ 847.07	4 MESES
PUBLICACIÓN DE NOMBRE COMERCIAL	14	e	\$ 612.90	6 MESES
RENOVACIÓN DE NOMBRE COMERCIAL	14	f	\$ 759.57	4 MESES
BÚSQUEDA FONÉTICA Y FIGURATIVA	24	a	\$ 113.98	15 DÍAS HABILES

*IVA INCLUIDO

27/01/2011



SE

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS

LINEA DE CAPTURA 01000340401886126230

REFERENCIA 10003404018

*VIGENTE HASTA : 26/02/2011 TOTAL A PAGAR: \$2,671.86



Concepto	Cantidad	Artículo	Importe
Por el estudio de una solicitud para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título	1	14a	\$2,303.33
50% DE DESCUENTO NO APLICA --- DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 MX ---			TOTAL TARIFA \$2,303.33 I.V.A \$368.53 SUBTOTAL \$2,671.86 ACTUALIZACION \$0.00 RECARGOS \$0.00 TOTAL A PAGAR \$2,671.86

Una vez realizado el pago, este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando la documentación de su trámite.

BBVA Bancomer Convenio CIE 976075

Banamex PA: 3807 - 01

Scotiabank No. de Cliente 1514

GRUPO FINANCIERO BANORTE No. de Emisora 82833

Únicamente para pago en ventanilla bancaria.

No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

<p>DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE</p> <p>NOMBRE: XXXX XXXXX XXXXX</p> <p>DIRECCIÓN: Calle XXXXX No.Ext. 000 Col. XXXXX C.P. 00000 DISTRITO FEDERAL COYOACAN</p> <p>RFC: XXXX000000XX0</p>	<p>ANOTACIONES</p>
--	--------------------

* LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA AL TERCER DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO EN: https://eservicios.impi.gob.mx

ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL

de la P

www

Hoy es Jue



Pagos

Marcenet

Contacto

MENÚ

FORMA

GUÍA D

TÉRMINOS Y CONDICIONES

REQUISITOS

DIRECTORIO

TEMAS

Oficina

Marca

tuer

Detalle FEPS Eliminar

XXX XXXXX

arse

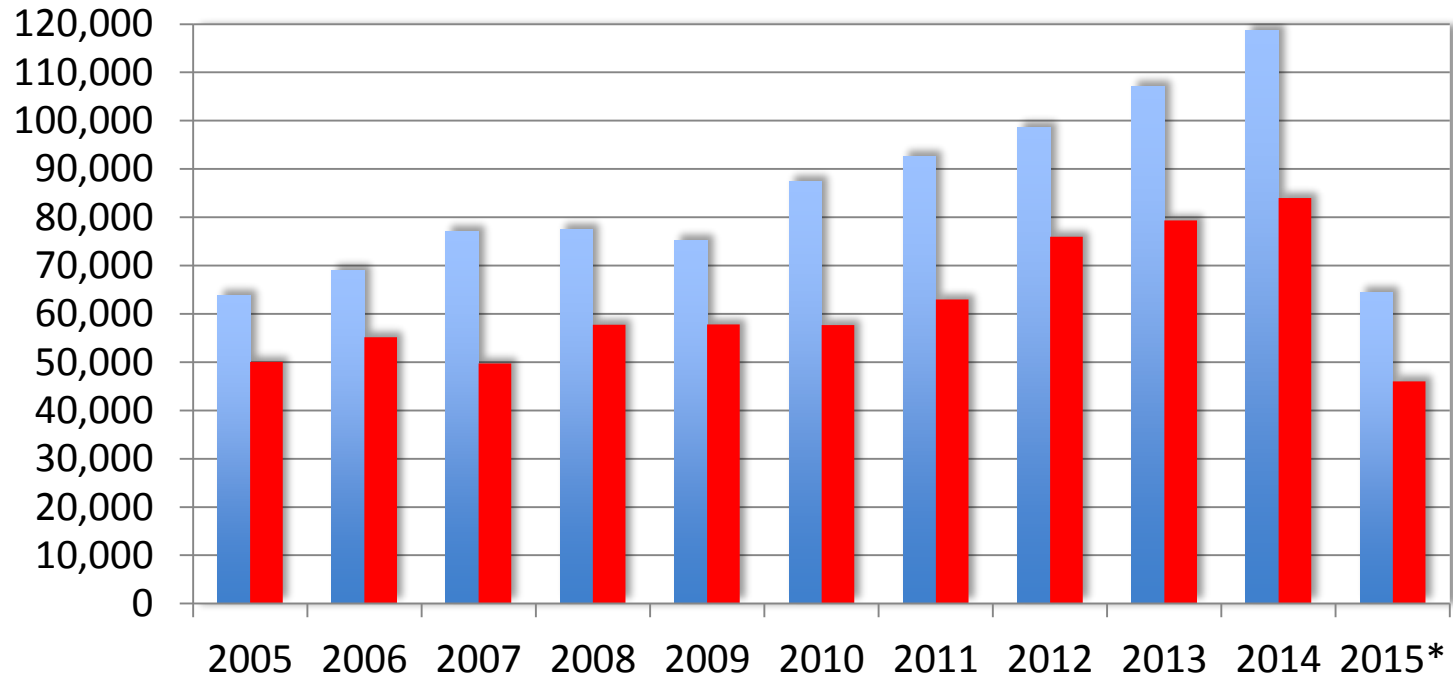
NTES

-Fuente-



COLEGIO DE
POSTGRADUADOS

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y REGISTRO DE MARCA



Solicitudes	63,899	68,975	77,065	77,467	75,250	87,477	92,671	98,628	107,063	118,745	64,526
Registros	42,656	50,060	55,173	49,746	57,713	57,836	57,657	62,988	75,992	79,365	46,043

*Cifras a Junio



SIGUENOS EN:

www.impi.gob.mx



@impi_México



<http://www.facebook.com/impi.mexico>

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

LIC. FELIPE GABRIEL BARRÓN GONZÁLEZ
ESPECIALISTA EN PROPIEDAD INDUSTRIAL
felipe.barron@impi.gob.mx

